

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Clave	130	Ente Público	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas
Clave	1S056A1	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Incentivos Económicos a Estudiantes Indígenas para su Profesionalización
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024		
Tipo de Evaluación	Específica		

A 13 de diciembre de 2024, en Chihuahua, Chih.

1. Opinión general sobre el proceso de evaluación

El proceso de evaluación de tipo Específica, realizado en 2024 al Programa Incentivos Económicos a Estudiantes Indígenas para su Profesionalización, fue realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE), formulado por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, cumpliendo también con la metodología establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica, elaborados por la citada dependencia.

Estos documentos normativos, permitieron apoyar las tareas de la evaluación, desde la solicitud y revisión de propuestas técnicas, hasta la selección y contratación de la Instancia Técnica Evaluadora (ITE). Asimismo, como importante respaldo para la toma de decisiones, figura el acervo de antecedentes y referencias de desempeño de las diversas ITE's, que ha integrado la Secretaría de Hacienda.

Se considera que el proceso de evaluación efectuado, resultó pertinente para la operación del mencionado Programa, toda vez que su instrumentación actual, se institucionaliza a partir del ejercicio fiscal 2023 integrando y reordenando diferentes instancias de apoyo a las personas estudiantes indígenas, bajo un mismo diseño y clave presupuestaria. Por ello, la Evaluación Específica fue significativa para valorar por primera vez, sus principales aspectos de diseño y ejecución. Cabe destacar también, el mayor volumen de atención a beneficiarios del Programa, soportado en un incremento presupuestario relevante, en los últimos dos ejercicios fiscales.

2. Sugerencias de mejora sobre el proceso de evaluación en un futuro

En el tema de elaboración del Instrumento Ciudadano, es conveniente incluir, en el respectivo apartado del PAE, especificaciones técnicas que mejoren su realización por parte de la ITE, a efecto de propiciar la calidad en imagen, audio y composición de los materiales para su difusión.

3. ¿Considera que los resultados obtenidos en la evaluación contribuyen a la mejora del programa?

Se considera que los resultados obtenidos por la evaluación, coadyuvan a la mejora del Programa, toda vez que se analizaron aspectos como el diseño en el ejercicio fiscal vigente, la valoración de la implementación y operatividad en tiempo real, la retroalimentación continua, así como la pertinencia respecto de las necesidades de los estudiantes indígenas, y el uso de los recursos disponibles.

4. Complemento adicional a la posición institucional

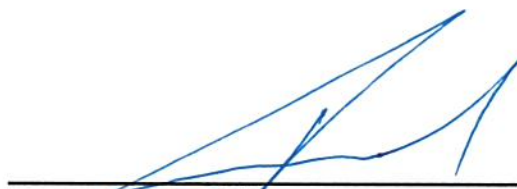
Responder el formulario en línea sobre los procesos atribuibles al Programa Anual de Evaluación 2024

<https://forms.gle/TREAfGEThosNAfrR6>

5. Responsables de la Posición Institucional


Responsable de la Respuesta de la Posición Institucional

Nombre	Mtro. José Manuel Grajeda Domínguez
Cargo/puesto	Director de Planeación de Políticas Públicas


Firma

Enlace de la Evaluación

Nombre	Ing. Gerardo Cisneros González
Cargo/puesto	Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Seguimiento


Firma